

COMPARECENCIA PARLAMENTARIA SOBRE PRESUPUESTO 2008. JUNTA DE ANDALUCIA

Introducción

En primer lugar, quiero agradecer como es habitual la posibilidad que esta Comisión nos da de acudir a este Parlamento y poder expresar nuestra opinión sobre este proyecto de ley que como es evidente, tiene un gran interés para nuestro sindicato.

Es el primer presupuesto que empieza a desarrollar el nuevo Estatuto de Autonomía y se cumple con el acuerdo de financiación sobre población.

Se asume una mayor corresponsabilidad fiscal. Siguen ganando peso los recursos propios en relación a las transferencias del Estado. Y se incluye, esa vez parece que de forma real, un anticipo de lo que debe ser la liquidación de deuda histórica.

El presupuesto tiene una dirección e intención y objetivos, en gran parte, coincidentes con los planteamientos de CCOO. Por tanto queremos resaltar en primer lugar que este sindicato se encuentra cómodo con este presupuesto y valora de forma positiva al mismo, que continua y culmina el camino emprendido en esta legislatura.

Es un presupuesto continuista, lo cual teniendo en cuenta nuestra coincidencia con los objetivos y las líneas de los presupuestos de años anteriores, debe considerarse positivo.

Desde CCOO Andalucía planteábamos al Gobierno una serie de prioridades para este presupuesto, ya acordados previamente:

- ✓ Cubrir los compromisos adquiridos en el VI Acuerdo de Concertación.

- ✓ Priorizar los objetivos que se recogen en el acuerdo sobre la Estrategia de Competitividad de Andalucía 2007-2013.
- ✓ Esto significa para CCOO Andalucía que los presupuestos debían atender dos aspectos fundamentales:
 - a) Ser dinamizadores de la economía y posibilitar el crecimiento económico y la creación de empleo.
 - b) Dar respuesta a la demanda que tiene la sociedad sobre políticas sociales y avanzar hacia una mayor cohesión social y territorial de Andalucía. Es decir, que el crecimiento económico sea mejor redistribuido.

Y en líneas generales, este Proyecto de Presupuestos creemos que avanza en ese sentido

También planteábamos una tercera cuestión que no estaba pactada previamente, pero que para nosotros era muy importante.

Esta cuestión no era otra que no se redujesen los ingresos ya que Andalucía no puede renunciar a seguir creciendo y capitalizando sus recursos por la necesidad de seguir mejorando las políticas sociales. Esto significa nuestra oposición a bajar los impuestos.

Por eso valoramos también positivamente que no se haya acometido ninguna reducción generalizada o arbitraria de impuestos, no sólo en este presupuesto, sino en toda la legislatura y que sólo se haya abordado el tema desde una aplicación muy selectiva a colectivos muy específicos; con lo que hemos coincidido en bienes generales.

Nos parece muy importante, de cara al exterior y por la buena imagen de nuestra Comunidad Autónoma que siendo una Comunidad que todavía recibe solidaridad de la UE y del resto del Estado, no se hayan atendido los cantos de sirena y el

electoralismo fácil que parece empujar por el camino de bajar impuesto y deducciones o exenciones fiscales para todos.

Escenario Económico

Las estimaciones y previsiones macroeconómicas del Presupuesto para el 2008, apuestan por un escenario de crecimiento económico continuista, con un ritmo de crecimiento real del PIB del 3,4%, prácticamente similar en esta ocasión, y solo superior en una décima a las previsiones de crecimiento del conjunto del Estado, y que se proyectan en unas previsiones de creación de 110.000 nuevos empleos, lo que supondría llegar a superar los 3,3 millones de ocupados.

En este sentido, parece que el presupuesto y las previsiones orientan hacia un patrón de crecimiento que será menos intensivo en creación de empleo, a cambio de conseguir mejorar en productividad.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2008, asciende a 31.961,8 millones de €, lo que supone un incremento de 2.774,1 millones de € en relación al año anterior, y un crecimiento del 9,5% ; muy por encima del crecimiento del PIB, (6,8%), y que en realidad es mayor si consideramos que los 120 mill. correspondientes a la DAS y presupuestados en el año anterior, no se recibieron en realidad, y por tanto no deberían contabilizarse.

Política de Ingresos

Este Proyecto de Presupuesto tiene como principal característica el crecer muy por encima del crecimiento del año 2007 (6,6%), y de lo previsto para el PIB en términos nominales (6,8%). Este avance se consolida, porque el crecimiento de los ingresos se debe en su mayor parte a partidas habituales y ordinarias, y solo en muy escasa cuantía a dotaciones de carácter extraordinario; que se limitan solo a 140,2 m. de reprogramación de fondos europeos, y 300 m de anticipo de liquidación de la DAS, lo que significa solo 170,2 m. más que el año anterior.

Para lograr el incremento neto de 1330,3 m. , se consigue a través de dos mecanismos fundamentales: por un lado se sigue consiguiendo un nivel importante de ahorro bruto, tanto por congelación del endeudamiento, como en el gasto corriente; y por otro lado, debido al incremento notable de los ingresos tributarios.

En este último mecanismo, es de destacar la pérdida de peso de los impuestos indirectos, a causa principalmente al menor consumo que ya se ha evidenciado en el 2007, y se prevé que continúe para el próximo ejercicio; lo que contrasta con el fuerte incremento que experimentan los ingresos procedentes de la imposición directa, que crecen un 18,4%, y depende fundamentalmente de las partidas procedentes del IRPF; en lo que tiene mucho que ver el aumento del nivel de renta de los andaluces y andaluzas, así como el aumento del número de personas declarantes.

En relación a las transferencias, hay que destacar el importante incremento de las provenientes de la UE, que aumentan un 19,2% en relación al año anterior, y que proceden especialmente de la reprogramación al alza de las asignaciones inicialmente estimadas en el 2006, y que significan aportar fondos a nuestra Comunidad Autónoma para aplicar políticas que antes eran asumidas por el Estado.

Política de gastos

Desde una clasificación económica, el rasgo más llamativo es que se mantiene la dinámica de años anteriores, en el sentido de que son las operaciones de capital, es decir las inversiones, las que reciben un mayor incremento, (13,7%), frente a las operaciones corrientes (8,5%), lo que permitirá seguir mejorando la dotación de capital de la Comunidad Autónoma.

Asimismo hay que destacar que el Gasto Corriente en Bienes y Servicios crece, especialmente en Salud, Educación y Bienestar

Social, lo que hay que considerar positivo desde una perspectiva de defensa de las prestaciones sociales.

Igualmente nos parece relevante el incremento del 10,2% en capítulo I, gastos de personal; por lo que supone la posibilidad de mejorar la dotaciones de plantillas de servicios como la salud, o la educación, y por tanto mejorar sus prestaciones; sobre todo, si tenemos en cuenta que el 90,8% del incremento del Capítulo I se destina a atender gasto social: 47,8% a Salud, 38,2% a Educación, y 4,8% a Servicios y prestaciones sociales.

Desde el punto de vista funcional de las políticas de gasto, valoramos de manera positiva la orientación general del gasto que se determina en este Proyecto, resaltando su coincidencia con muchos de nuestros objetivos y planteamientos sindicales, existiendo sin embargo, algunas cuestiones que nos merecen diferencias y discrepancias, que pasamos a situar dentro de las conclusiones.

Conclusiones

En general son muy coincidentes con la valoración del anterior Proyecto de presupuesto para el 2007, lo que demuestra el continuismo de la mayoría de las políticas y justifica en gran medida nuestra valoración positiva.

- Las políticas que mas crecen, son aquellas orientadas a poner en marcha la Estrategia para la Competitividad de Andalucía, centrada fundamentalmente en los siguientes objetivos:
 - **Ampliación del sistema de bienestar.** Que se apoya en el crecimiento de las políticas de Servicios Sociales (19,6%), y Sanidad (9,6%).
 - **Potenciar el capital humano a partir de la mejora educativa.** Mediante el incremento de las políticas educativas (10,1%).

- **Potenciar el capital tecnológico, para transformar el modelo productivo**, promoviendo un modelo de desarrollo económico, social y medioambientalmente sostenible, basado en la competitividad y la excelencia. Lo que se articula fundamentalmente en las Políticas de I+D+i, que crecen un 21,1%, y la política medioambiental, que crece un 14.4%
- **Potenciar el capital físico**, con mas inversiones en infraestructuras y un incremento del 12% en los programas relacionados con las mismas.
- **Promover la cultura de la solidaridad y contribuir a erradicar la pobreza**. En relación a lo cual destaca el crecimiento del 34,4% del Programa de Cooperación Internacional, aunque tan importante incremento, no permite aún llegar al 0,4% del gasto total
- **Vivienda y Urbanismo aumenta un 20,5%**, sin contar con la aportación del Estado, y las asignaciones de EPSA, con lo que se recupera el escaso crecimiento del 2007, lo cual, permitirá disponer de más recursos para atender el Pacto por la Vivienda y poder así, dar respuesta a una de las demandas más sentidas de la sociedad andaluza.
- Queremos resaltar de forma positiva **el impacto de género**, que es posible visualizar programa a programa en este Proyecto de Presupuesto, especialmente en los denominados Programas G+, y que nos parece un elemento muy importante para seguir avanzando en la cultura de la igualdad.
- Dentro de la coincidencia en la orientación del gasto, resaltamos el **compromiso** de este Proyecto de Presupuesto **con la Concertación Social**, destinando para el 2008 a las distintas medidas y actuaciones del VI Acuerdo una cantidad de 4.217 M€, lo que supone un incremento del 14,3% en su último año de vigencia, y un 38,9% más de lo inicialmente programado.

- Especialmente hay un aspecto que queremos resaltar en la **orientación y distribución del gasto**. Si analizamos a que políticas se destinan los 2.774,1 M€ en que crece este presupuesto, vemos como 1.762,2 M€ se destinan a Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Esto supone que casi **más de las dos terceras partes del incremento de los ingresos se destinan a protección social**. En concreto, el 66,4%.
- En materia de **Prevención de Riesgos Laborales** destacamos el incremento de las partidas de este Programa en un 25,3%, coincidiendo además con los objetivos generales que se persiguen, que están en concordancia con las políticas que venimos desarrollando los agentes económicos y sociales en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.
- Destacamos el incremento de los programas de gasto de mayor calado social, especialmente **Sanidad y Educación**, que suponen ya alcanzar el 51,95% del total del presupuesto. En concreto, **las políticas de salud** suponen el 29,8% del total del presupuesto de la Junta de Andalucía, y siguen creciendo por encima de la media, siendo de destacar que para crecer unas décimas, han sido necesario 832,3 M€ adicionales, casi la tercera parte del incremento de los ingresos. Hay que señalar como positivo que siga creciendo por encima de la media (10,8%) el gasto del programa más importante de esta política, 4.1C "Atención Sanitaria", que supone el 73,5% del total del gasto sanitario.
- En relación con las **Políticas Educativas**, aunque se crece un 10,1%, y esto permite que se pueda cumplir el Pacto por la Educación, que compromete duplicar el gasto educativo en el plazo de diez años, es evidente que sigue siendo insuficiente para abordar los problemas que el sistema educativo andaluz mantiene, y que no nos permiten

abandonar el furgón de cola donde los últimos estudios nos colocan a nivel nacional.

A pesar de que se destinan más de 646,9 M€ adicionales en relación al ejercicio anterior, es imposible alcanzar el gasto medio por alumno de la media estatal, o que las plantillas de profesorado superen el déficit reconocido, y lleguen al mismo nivel que se tiene en el conjunto del Estado. Esta claro que estos problemas se arrastran desde el traspaso de las competencias en materia educativa, pero también resulta evidente, que se requiere mayor esfuerzo y compromiso para superar las debilidades del sistema, y esto tiene que tener su traslación al Presupuesto de manera continuada, año tras año.

Como decíamos al principio, también hay aspectos de este Proyecto de Presupuesto que valoramos negativamente, y que desde nuestro punto de vista, deben modificarse para alcanzar una mejor plasmación y utilidad de las políticas presupuestarias.

- En relación con las **políticas** concretas de **Empleo**, tiene especial interés para nosotros la dotación que se asigna para el funcionamiento del **Servicio Andaluz de Empleo**.

Si bien es cierto que el presupuesto del SAE se ha incrementado en un 6,5% con respecto al del 2007, también es cierto que este incremento queda por debajo de la media.

En general, consideramos insuficiente este Presupuesto, sabiendo que el SAE tiene aprobada y pendiente una reforma de sus oficinas de colocación que requiere un importante número de efectivos humanos y de medios materiales. La RPT que se está negociando en estos momentos aumenta en 1.000 personas los efectivos humanos que hay en la actualidad, (alrededor de 1.600 puestos de trabajo), y suma un total de 2.632 puestos de trabajo en toda la red de oficinas del SAE, que cuenta con 190 oficinas.

Para CCOO de Andalucía esta reforma es absolutamente necesaria para que las oficinas puedan prestar un mejor servicio a desempleados, trabajadores y empresarios, y así superar la asignatura pendiente que tiene el SAE que es la de conseguir que la intermediación laboral se realice con eficacia y se conviertan en auténticas oficinas de colocación y empleo.

- El elemento nuclear sobre el que situamos las discrepancias con este Proyecto de Presupuestos es en la orientación del gasto en la **política de Servicios y Prestaciones Sociales**, y volvemos a repetir nuestro discurso de los 2 años anteriores.

Aunque se destinan 270 M€ al programa presupuestario destinado a la cobertura de los servicios y prestaciones derivados de la aplicación de la Ley de Dependencia, seguimos pensando que no es suficiente para abordar el déficit de infraestructuras sociales y socio-sanitarias en Andalucía. Decíamos algo similar el año pasado “nos parece que no es tanto un problema de cantidad, sino de calidad... Se destinan recursos importantes, y a cambio se tiene una escasa productividad. Por tanto, parece que el problema radica no tanto en la cuantía, sino en la orientación del gasto y en el modelo.

También dijimos el año anterior, y lo repetimos ahora, seguimos sin entender que no se unifique el control y la gestión de todos los programas orientados al mismo fin. Que un programa de Apoyo a las Familias, incrementando notablemente su dotación, donde existen actuaciones que evidentemente quedan bajo el ámbito de aplicación de la referida Ley. Además se dispersa en distintas consejerías y distintas actuaciones, lo que desde nuestro punto de vista le hace perder operatividad y efectividad. Creemos que hay que abordar un cambio conceptual, que modifique el status actual que determina que la atención a las personas dependientes, se presta en el ámbito familiar; y empecemos a establecer esta atención como un derecho

subjetivo, en el marco del derecho garantizado por ley... y se atiende a la prestación del servicio evitando entrar en un sistema de subsidios.

También se mantienen programas como “Atención a Personas con discapacidad”, y “Atención a personas mayores”, que vienen a tener la misma finalidad.

Ha pasado un año desde la puesta en marcha de la Ley y desde CCOO de Andalucía seguimos planteando que es necesario cambiar radicalmente esta orientación, y que la aplicación de esta Ley debe asumirse desde el control y la implicación de lo público, promoviendo una Ley andaluza que garantice el derecho y la calidad de la prestación del servicio, mediante la creación de un Servicio Andaluz de Atención a la Dependencia, responsable de la planificación y la gestión del mismo. De lo contrario, la deriva hacia la externalización y la prestación económica sustitutoria de la prestación, va a suponer un obstáculo para la implantación en nuestra región del considerado cuarto pilar del estado de bienestar y sobre todo, va a evitar que la mujer pueda incorporarse de forma efectiva al mercado de trabajo, atentando a toda la filosofía de los Programas G +.

Desde nuestra perspectiva sindical nos hemos esforzado por realizar un análisis riguroso de este Proyecto de Presupuesto, exponiendo nuestra valoración y conclusiones acerca del mismo, con más luces que sombras, y esperando que alguna de nuestras propuestas, tengan cabida en el trámite de debate parlamentario, y puedan mejorar este Proyecto.

Sevilla, 19 de noviembre de 2.007